

DATOS DE LA ASIGNATURA			
<b>Asignatura:</b>	<b>Prácticas Externas</b>	<b>Código:</b>	<b>757609321</b>
<b>Módulo:</b>	<b>Prácticas Externas y Orientación profesional</b>	<b>Materia:</b>	<b>Prácticas Externas</b>
<b>Curso:</b>	<b>4º</b>	<b>Cuatrimestre:</b>	<b>C2</b>
<b>Créditos ECTS</b>	<b>6</b>	<b>Teóricos:</b>	<b>Prácticos:</b>
<b>Departamento/s:</b>		<b>Área/s de Conocimiento:</b>	

PROFESOR/A TUTOR/A	E-mail	Ubicación	Teléfono
M <sup>a</sup> Angeles Fernández Recamales	recamale@uhu.es	EX P3-N5-11	959219958
<b>TUTOR/A DE LA ENTIDAD COLABORADORA</b>			
<b>Horario Tutorías</b>			
<b>Campus Virtual</b>	<input type="checkbox"/> Moodle <input type="checkbox"/> Página web:		

<b>Contexto de la asignatura</b>	<p><u>Encaadre en el Plan de Estudios</u> Esta asignatura es optativa y se cursaría en cuarto curso de grado cuando se han adquirido los conceptos básicos del grado en Química.</p> <p><u>Repercusión en el perfil profesional</u> Con esta asignatura se pretende la preparación de los estudiantes para su futura integración en la sociedad a través del desarrollo de sus capacidades, al completar su formación mediante prácticas que aporten una experiencia profesional y faciliten su incorporación al mercado de trabajo.</p>
<b>Objetivo General de la Asignatura:</b>	Dotar de un complemento práctico a la formación académica del alumno, conectando sus estudios con las posibles actividades y salidas profesionales existentes en la actualidad
<b>Competencias básicas o transversales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• B1. Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>• B2. Capacidad de organización y planificación</li> <li>• B3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa</li> <li>• B4. Conocimiento de una lengua extranjera</li> <li>• B5. Capacidad para la gestión de datos y la generación de información/conocimiento</li> <li>• B6. Resolución de problemas</li> <li>• B7. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y toma de decisiones</li> <li>• B8. Trabajo en equipo</li> <li>• B9. Razonamiento crítico</li> <li>• B10. Capacidad de aprendizaje autónomo para el desarrollo continuo profesional</li> <li>• B11. Sensibilidad hacia temas medioambientales</li> <li>• B12. Compromiso ético</li> </ul>

<p><b>Competencias específicas</b></p>	<p><b>Relativas a las habilidades y destrezas cognitivas relacionadas con la química:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Q1. Capacidad para demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con la Química.</li> <li>• Q2. Capacidad de aplicar dichos conocimientos a la resolución de problemas cualitativos y cuantitativos según modelos previamente desarrollados.</li> <li>• Q3. Competencia para evaluar, interpretar y sintetizar datos e información Química.</li> <li>• Q4. Capacidad para reconocer y llevar a cabo buenas prácticas en el trabajo científico y profesional.</li> <li>• Q5. Competencia para presentar, tanto en forma escrita como oral, material y argumentación científica a una audiencia especializada.</li> <li>• Q6. Destreza en el manejo y procesado informático de datos e información química.</li> </ul> <p><b>Relativas a las habilidades y destrezas prácticas relacionadas con la química:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P1. Habilidad para manipular con seguridad materiales químicos, teniendo en cuenta sus propiedades físicas y químicas, incluyendo cualquier peligro específico asociado con su uso.</li> <li>• P2. Habilidad para llevar a cabo procedimientos estándares de laboratorio implicados en trabajos analíticos y sintéticos, en relación con sistemas orgánicos e inorgánicos.</li> <li>• P3. Habilidad para la observación, seguimiento y medida de propiedades, eventos o cambios químicos, y el registro sistemático y fiable de la documentación correspondiente.</li> <li>• P4. Habilidad para manejar instrumentación química estándar, como la que se utiliza para estudios estructurales y separaciones.</li> <li>• P5. Interpretación de datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan.</li> <li>• P6. Capacidad para realizar valoraciones de riesgos relativos al uso de sustancias químicas y procedimientos de laboratorio.</li> </ul>
<p><b>Condiciones o requerimientos</b></p>	<p>Para que un alumno pueda matricularse y realizar las prácticas externas que se ofertan como optativa de cuarto curso, el alumno deberá tener aprobados todos los créditos correspondientes a los cursos 1º y 2º, además de 30 créditos correspondientes a los cursos de 3º y 4º de la titulación de grado en Química.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b></p>	<p>Estancia del alumno en una empresa o institución colaborando en trabajos relacionados con sus estudios y con la actividad profesional de Químico.</p> <p>Los profesores/as tutores/as de prácticas coordinarán con los tutores o responsables de las Empresas, las actividades a desarrollar por los alumnos. Al término de las prácticas, el alumno deberá entregar un informe de las actividades desarrolladas.</p> <p>Para ello se habrá establecido previamente, un convenio de colaboración entre la empresa o institución y la universidad, que se tramitará de forma centralizada por medio del Servicio de Orientación e Información, Práctica, Empleo y Autoempleo de la Universidad (SOIPEA).</p> <p>El estudiante se integrará en la actividad de la empresa para aplicar las habilidades y destrezas adquiridas en la titulación y fundamentalmente para adquirir nuevas habilidades relacionadas con la actividad profesional.</p>
<p><b>Planificación Temporal:</b></p>	<p>Para cada curso el tutor/a académico de prácticas externas del Centro junto con el tutor/a laboral de la entidad colaboradora, programará el calendario de estancia de manera que se cubran el mayor número de las actividades laborales relacionadas con los perfiles profesionales de químico y de la química.</p> <p>El alumno deberá entregar el informe final en el plazo de dos semanas después de la finalización de las prácticas. Para ello, además de una copia en formato digital (archivo pdf) le hará llegar una copia impresa. Esta copia impresa, después de ser calificada se depositará en la secretaria del Centro.</p>

### Criterios de Evaluación:

Una vez terminado el periodo de prácticas, el **tutor/a laboral** de la entidad colaboradora realizará y remitirá al tutor/a académico de la universidad un informe final, valorando la actividad del estudiante durante la práctica y en el que se recogerá, entre otros datos, el número de horas realizadas por el estudiante y la valoración de diversos aspectos referidos, en su caso, tanto a las competencias genéricas como a las específicas, previstas en el correspondiente proyecto formativo. Este informe firmado deberá ser remitido al profesor tutor/a académico en el plazo de dos semanas después de acabar las prácticas.

Una vez terminada su estancia en la entidad colaboradora, el/la **estudiante** realizará y remitirá, al tutor/a académico de la universidad una memoria final de prácticas, conforme a un modelo normalizado establecido por la universidad, en los que deberán figurar, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Datos personales del estudiante.
- b) Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.
- c) Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
- d) Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
- e) Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- f) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- g) Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

La evaluación de las prácticas será continua y tendrá carácter orientador y formativo. Para obtener la calificación de esta materia se entenderán como criterios generales las competencias básicas y específicas. Los principales instrumentos de evaluación serán:

- El informe del tutor/a laboral de la entidad colaboradora que valorará la capacidad del alumno/a para planificar, desarrollar y evaluar su trabajo. Este informe supondrá un 60 % del total de la calificación final.
- La memoria de prácticas elaborada por el alumno/a que representará un 40% del total de la calificación final y que será considerada como instrumento de análisis y reflexión sobre las actividades desarrolladas durante todo el periodo de prácticas. En la valoración de este documento se tendrá en cuenta: la capacidad de análisis de los alumnos en relación con el centro de prácticas y la calidad del material elaborado.

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta para no superar la asignatura son:

- Faltas reiteradas en el centro de prácticas sin causa justificada
- Informe desfavorable del tutor laboral designado en el centro de prácticas
- No entregar la memoria de prácticas al final del periodo de estancia en la empresa o en su defecto, una memoria cuya calidad académica sea deficiente